8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y ANÁLISIS DE PRECIOS

MONTO MÍNIMO: G. 74.994.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones novecientos noventa y cuatro mil)

MONTO MÁXIMO: G. 149.988.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y ocho mil)

Empresa Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Variación porcentual
Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas	1	Radiografía panorámica (Ortopantomografía) para Odontología	Unidad	UNIDAD	1	130.000	116.000	12,07%
GMA S.R.L.	1	Radiografía panorámica (Ortopantomografía) para Odontología	Unidad	UNIDAD	1	132.000	116.000	13,79%

a) **Correcciones aritméticas**: Las ofertas no presentaron errores aritméticos.

b) **Margen de Preferencia**: Se verificó en el portal web del Ministerio de Industria y Comercio (VUE) que la oferta de la firma GMA S.R.L., posicionada en segundo lugar considerando el orden de precios de menor a mayor, no cuenta con Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), por tanto, se mantiene en primer lugar la oferta presentada por el CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS. El orden de oferentes por precio ofertado de menor a mayor es el siguiente:

1. Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas
2. GMA S.R.L.

c) **Análisis de Precios**: La variación porcentual de los precios ofertados con relación al precio referencial se encuentran dentro del margen establecido por la normativa vigente, por lo cual no es necesario la solicitud de la explicación detallada de los precios ofertados.

9. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	GMA S.R.L.	CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS	
		MECOMPA S.A.	IRM S.A.
1. **Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE - FS. 04 a 06	
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. La garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser por el 3 % (tres por ciento) del monto total ofertado.	CUMPLE	CUMPLE - FS. 07	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE - Respuesta a Nota del C.E. de fecha 30/11/2021	
		CUMPLE- FS. 20	CUMPLE- FS. 97
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	**NO CUMPLE**	CUMPLE- FS. 17	CUMPLE- FS. 88

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Lourdes Ayala
Jefa de Supervisión de Serv. Odont.
Centro Odontólogico I.P.S.

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 36122

2023-01-18 11:14:55.528766-03